

LA CRUZADA

PERIÓDICO DE POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, MILICIA Y LETRAS

Oficinas: Corrito 230
Sale los días 2, 12 y 22

Redactor en Jefe: MANUEL BERNÁRDEZ

Suscripción.... \$ 0,50
En campaña... » 0,60

AÑO I

MONTEVIDEO, 22 DE NOVIEMBRE DE 1896

NÚM. 21

POLÍTICA DE GOBIERNO

Por la sinceridad al respeto; por
el respeto al orden; por el orden á
la libertad.

(ALBERDI).

I

Continuemos hablando de política.

La intensa actualidad de este tema acrece á medida que Noviembre toca á su término, haciendo converger sobre su último domingo las expectativas de la opinión, las ansiedades nerviosas de los presuntos candidatos y sus afines,—los celos y las acrimonias más ó menos ocultas de los que ven, por un fenómeno de óptica tan penoso como positivo, alejarse más la banca íntimamente deseada cuanto más se les acerca el día de la prueba, y sienten entonces que su independencia se les pone más fiera y se les endurece el adjetivo con que apedreaban al Gobierno, de cuya supuesta debilidad pretendieron acaso obtener recomendaciones oficiosas por el medio terrorífico de una oposición mal hablada,—las ilusiones de los eternos optimistas que creen asegurado el encumbramiento porque cuentan en su activo algunas genuflexiones más ó menos espontáneas,—las habilidades hipócritas de los que se lo han pasado entre guiñadas al Gobierno y toqueos á la oposición y se exhiben ahora asaltados de un repentino amor á la política gubernamental... para volver después á sus impenitentes calaveradas políticas,—el ardor inesperado de ciertos campeones de última hora, notoriamente alejados de la pista, tapados misteriosamente hasta la fecha, y que recién, ladeando la manta de las falsas intransigencias puritanas, resuelven entrar al pelotón y atropellar en el codo, sin notar que el tren, ya compacto, no les dejará acaso ni el consuelo de entrar placés á una suplencia prometedora,—y por fin, la resuelta serenidad de los que vendrán, con méritos de intelectualidad, de servicios ó de carácter para obtener sufragios, haciendo de antemano el sacrificio de una popularidad ficticia, con la firme voluntad de entrar á una acción positiva y eficiente, de servir los intereses públicos por medios más fecundos que los que emplea nuestra peregrina oposición, sólo á destruir, sólo á desprestigiar, á abatir reputaciones, á espolear intemperancias, sólo á predecir catástrofes y á infundir desalientos consagrada.

II

Ya demostramos en el artículo anterior que los Gobiernos tienen el derecho, y aun el deber, de defender las obras de su administración contra el prurito demoleador de los sucesores reaccionarios. Situaciones de plazo brevísimo, en el cual es frecuentemente imposible proyectar, empezar y concluir obras nacionales de largo aliento, necesitan garantizar las que comiencen contra la inquina aborigen de quienes podrían venir á encarpetar ó demoler para volver á empezar, agotando así las fuerzas del país en eternas y siempre fracasadas tentativas. Un encadenamiento impersonal de fuerzas se impone, como garantía efectiva de los progresos públicos lentamente conquistados—un propósito solidario, según el cual, cada Gobierno no vea en las obras que encuentre comenzadas sino conquistas del pueblo y como á tales las respete y continúe. Con el elevado ejemplo de Cleveland apoyando á Mac Kinley contra el campeón de la moneda barata reforzamos esta tesis, cuya verdad no puede ocultarse á los espíritus que con propósito sincero estudien nuestra naciente democracia, no solo con sujeción á lo que debe ser por sus postulados constitucionales, sino también con arreglo á lo que es realmente por razón de su propia naturaleza, de los elementos étnicos que la componen y de los antecedentes políticos y sociales que han modelado la estructura de sus partidos y empiezan á influir en la lenta formación de sus costumbres. Esa acción conservadora que deben ejercitar los Gobiernos para evitar las soluciones de continuidad en la elaboración de los progresos nacionales, autoriza desde luego implícitamente su influencia en la renovación de los poderes electivos, tendiendo á imprimirles en lo posible un criterio homogéneo en las ideas fundamentales de Gobierno,—tendiendo á lograr que predominen en ellos los hombres convencidos de que es en la evolución lenta y gradual, no en la reacción radical ni en los vuelcos violentos, donde debe buscarse la consolidación creciente de la nacionalidad y la formación orgánica de su democracia.

III

He aquí que este razonamiento nos pone sin esfuerzo frente á una de las cuestiones más debatidas en estas últimas etapas de nuestro desenvolvimiento político, á saber: la influencia del Poder central en la elección de las Cámaras nacionales.

Podríamos acaso negar esa influencia,—acaso algunos espíritus timoratos crean que debe negarse

en obsequio á las buenas formas; pero nosotros somos más sinceros y más despreocupados que todo eso. Aceptamos las exigencias incoercibles de la realidad viviente y repudiamos los recursos hipócritas de la propaganda política, cuyo fundamento debe ser la verdad, aunque vaya aparentemente contra nuestro interés. No. La influencia del Poder central existe, y no es su negación, es su justificación filosófica lo que pide la política gubernamental á los hombres sinceros que la sustentan.

Viene de muy atrás esta influencia, caracterizándose más ó menos según el temperamento y el poder moral del gobernante que la ha movido. Presidentes blancos, los menos pecadores, Presidentes colorados, los más probos, han influido en las elecciones con mayor ó menor eficacia. Una excepción hubo, la que dió margen á la Cámara de 1873, la más brillante, pero también la más estéril en la esfera de la legislación positiva que ha tenido nuestra República. Y fué estéril precisamente, porque no fué influido su origen por un Poder central que armonizase sus vistas en las grandes acciones de conjunto,—y toda aquella verba, toda aquella ciencia fascinante de Tratado, todo el encanto parlamentario de tanto pico de oro, pasó sin dejar detrás de sí más recuerdo que la emoción estética que imprime en el espíritu la audición de una bella serenata.

Bien lo probó el doctor Carlos María Ramírez estudiando retrospectivamente las elecciones bajo los distintos gobiernos del pasado hasta arribar á las realizadas en nuestros días. La influencia gubernativa es patente á través de nuestra corta y agitada historia electoral, y á la luz de la razón animosa puede declararse con entera verdad que es á esa influencia que debe nuestro pueblo sus más grandes pasos en el sentido de su organización social, administrativa, civil, militar, económica y aun política. La equilibrada armonía de los poderes deriva de esa influencia en primer término y deriva de ella el fruto de su labor respectiva. Esta es la realidad física de nuestra vida política, á cuyos fenómenos debemos atenernos, estudiándolos con atento cuidado, para aconsejar fórmulas ó tejer críticas sin decir disparates. Nos hacen sonreír á veces los ejemplos que nos presentan los diarios de oposición exhibiéndonos como modelos de virtud democrática y de buenas formas á la Argentina, á Chile, á Estados Unidos! La Argentina nos ofrece más bien un ejemplo negativo, por que las elecciones de Buenos Aires no son sino el telón de boca con que la hábil escenografía porteña oculta á la civilización el violentísimo espectáculo de las elecciones de tierra adentro; espectáculo á que no descienden nuestras elecciones ni aún en sus más lamentables detalles desde hace bastantes años — aparte de los progresos realizados en cada período, pues ya no son *militares* nuestras elecciones como en cercanos tiempos, ni son *policiales* como arbitrariamente ha dicho *El Siglo*, quien no podría, ni con la valiosa ayuda del señor don Antonio O. Villalba, que se sabe de memoria los Registros, citar un sólo *guardia civil* inscripto. Si el Gobierno federal Argentino pudiera,

que no puede, estender su influencia electoral en toda la República, la cultura metropolitana se hubiera extendido también á la política local y no se producirían las vergozosas *situaciones* provinciales que á cada paso exigen allí la vía de hecho de la intervención armada.

En cuanto á Chile, á parte de que no puede ser ejemplo, por que el Presidente tampoco tiene allá poder constitucional para ejercer influencias apreciables, el noble Chile viene demostrando precisamente que le haría buena falta una influencia reguladora de su exuberante y cosquilloso parlamentarismo, á cuya exajerada autonomía debe aquel pueblo sus más graves conflictos. Fué el parlamentarismo el que se alzó contra Balmaceda, aquella austera grandeza infortunada cuyo nombre es hoy el paladín de una fañanje poderosa y aguerrida; y es el parlamentarismo el que, á dos meses de la elección de Errázuriz, produce ya, por simple espíritu sectario, una violenta crisis que no sólo derriba al primer Ministerio del nuevo Gobierno, sino que ha hecho hasta hace cuatro días gravemente difícil la formación de un nuevo Gabinete. ¿Y por qué esta guerra implacable á un Gobierno que nada ha podido hacer aún, á un Presidente que acaba de recibir su investidura después de una campaña nobilísima, bajo los auspicios de la más franca simpatía americana? ¿Por qué, sino por la acción anárquica de las camarillas parciales, cada una de las cuales tira para su lado, imposibilitando aquella elevada unidad de criterio que en las horas solemnes debe abatir los gallardetes de las parcialidades ante la suprema exigencia de la tranquilidad pública, de la consolidación y el respeto mutuo de los poderes, de la paz nacional?

De los Estados Unidos, para qué hablar! Sólo la ignorancia ó la animosidad irreflexiva pueden traer al Plata ejemplos de aquellas tierras del Norte. Comparar estas sociedades de aluvión, formadas en su mayor parte por el agregado sin aleaciones de una inmigración que originó la miseria ó la aventura, con aquella sociedad que fué una nación, con leyes, creencias, industrias y costumbres desde que desembarcaron en Plymouth, hace ya siglo y medio, los primeros ciento cincuenta puritanos en cuyo núcleo, dice Tocqueville, «se combinaron las dos ó tres ideas principales que hoy forman las bases de la teoría social y política de los Estados Unidos», — comparar á estos pueblos todavía niños con aquel gran país que nació á la vida ya experimentado y adulto, es hasta injuriar á nuestra raza presentándola como sensualista y floja, como retardada y reacia á los impulsos de la civilización, cuando es en verdad frugal y docil, valerosa y sana, con alientos para todas las jornadas y luz profética para todas las grandes inspiraciones!

IV

La influencia de los gobiernos en la política activa de estos países ha tenido, tiene aún y tendrá por mucho tiempo un poder civilizador y moralizador que sólo puede escapar á la perspicacia mocha de

nuestros filósofos de media agua. Su acción podría reputarse análoga á la de los reyes del siglo XV destruyendo la prepotencia bárbara de los señores de horca y cuchillo. Allá el feudalismo, aquí el caudillaje: tiranías localistas anuladas por un poder superior en beneficio de los débiles, de lo que luego debía ser el pueblo y pasar de pechero á soberano. De la política de Luis XI resulta, con el abatimiento de los nobles, la unidad territorial de la Francia: de la influencia del Poder central en nuestra democracia ha venido resultando una idea de Gobierno cada vez más vigorosa y más clara, que ha creado sucesivamente los organismos necesarios para la vida institucional, administrativa y económica del país, que ha ido tumbando patas arriba los cacicazgos locales con ayuda del militarismo, que ha anulado después á este instrumento de fuerza reduciéndolo á su esfera legal, que ha asentado inconvertiblemente la sucesión regular de los Gobiernos, y que ha consagrado definitivamente el principio de autoridad en toda la República, dando así, por instinto de conservación, con aquella fórmula que los pensadores argentinos de 1819 presentaban para organizar su pueblo, «sin la dictadura militar de Esparta y sin la disolvente demagogía de Atenas.»

¿Es por ventura esta obra resultado del esfuerzo personal de un Presidente, de dos, de diez, entre todos los que lleva el país encumbrados desde que se ha constituido? Fuera arbitrario afirmarlo. Es la obra de todos ellos, impuesta por la fuerza de las circunstancias, fuere cual fuere el propósito personal de cada uno antes de asumir el mando. «Fatal es la ilusión en que se cae cuando se pretende que el talento ó la voluntad pueden mudar la naturaleza de las cosas, ó suplir á ellas decretando y sancionando creaciones,» decía á sus contemporáneos el ilustre Rivadavia. Y era una verdad profunda. Cualquiera, el más puritano, el ciudadano más desinteresado y más patriota que asuma mañana la Presidencia de la República, tendrá que influir en la política electoral, mal que le pese, si no prefiere ver retoñar las guías del caudillaje ó alzarse sobre su bastón constitucional el sable cuartelero. La masa popular aun no anda sola: necesita una fuerza que la guíe y conduzca á realizar la función de su soberanía, y el gobernante tendrá que elegir entre su influencia, responsable, ilustrada, nacional, prestigiada por el ambiente superior del centro que la produce, ó la influencia irresponsable del caudillo sin luces, que vendría á madurar sus frutos de barbarie en nombre de una libertad mal definida.

La consecuencia fluye sin esfuerzo: admitido el hecho irrefutable de que el pueblo necesita aun impulsos y direcciones para concurrir con su voto á la renovación de los poderes públicos, es evidente que no son los hombres de la acción material, correspondiente á una época ya pasada, los más indicados para acaudillar las masas cívicas y designarles á los ciudadanos más dignos de sus sufragios. Se gobierna de arriba para abajo, no de abajo para arriba. Vendrá, pues, ligada á menos apetitos, á menos pequeñeces aldeanas, á menos compromisos inferiores una Cámara en cuya formación prepondera, en vez de las pasiones de vi-

llorio, encontradas é insociables entre sí, la influencia de un poder central, á su vez forzosamente influido por el medio en que actúa, por el espíritu culto y civilizador de la capital, verdadero cerebro de la nación. Ese poder, legal y constitucionalmente responsable, debe tener lógicamente más interés que el caudillo analfabeto del pago ó el procurador tramoyista en fomentar los intereses nacionales y en ajustarse en lo posible á los dictados de la opinión.

V

Pero para esto—y he aquí otra importante faz de la cuestión—para lograr el anhelado consorcio del poder con la voluntad pública, es preciso que la opinión no se le divorcie al primer error ó al primer acto justiciero mal apreciado,—es preciso que la opinión lo acompañe, mientras no sea cobardía ó vergüenza acompañarlo. Ese debería ser el consejo constante de los que se precian de dirigirla, como lo es en todas partes donde la opinión tiene en realidad órganos de sus poderosas palpitaciones, como ya lo empieza á ser en la Argentina, cuyos grandes diarios encarnan, en general, con amplitud, el pensamiento nacional, ya curados del sarampión incómodo de la política al menudeo. ¿Lo hacen también nuestros diarios?... En verdad, en verdad, que dá tristeza ver aquí tan grande fuerza en tan pequeñas tareas. ¿Qué ha hecho *El Siglo*, por ejemplo, durante la preparación de elementos para la futura Cámara? Clamar á voz en grito que será una vergüenza pública aceptar una banca en ella, que los hombres decentes deben rechazar con indignación todas las insinuaciones en ese sentido. Y, como no supondrá que por el hecho de no aceptar las bancas «los decentes» van á quedar las Cámaras sin gente, se infiere, en rigor de lógica, que quiere este diario nacional tener la triste alegría de que venga á intervenir en los destinos del país una Cámara de cretinos y bellacos!

Pero aun no es esto lo más característico: mientras por un lado clama *El Siglo* que los hombres decentes no deben ir á la Cámara, por otro lado dice á gritos que debe levantarse «un candidato de opinión» para la futura presidencia,—que la infame Cámara que va á elegirse solo así redimirá en parte su infamia. ¿Cómo puede este curioso diario extraer tal consecuencia presidencial de semejante premisa legislativa? Si los hombres decentes lo escuchan y le hacen el gusto y no van á la Cámara, lógico es que irán los que no lo sean, porque alguien debe ir, forzosamente. ¿Y cómo querría *El Siglo* que una Cámara de pillos eligiera Presidente á un hombre honrado, á un ciudadano de nota? Sería un contrasentido! Si el Barrio de Palermo tuviera que elegir un Presidente, elegiría, á falta de Marciano, á *Batifondo Chico*, porque los ganglios también tienen su acción propia, también mueven sus órganos,—por que también los instintos, por inferiores que sean, tienen su lógica.

La propaganda de nuestros diarios de oposición, (sin contar como tales á los que están colocados en actitudes extremas por razones de atavismo sectario ó por dolencias hepáticas) la actitud de aquellos diarios, decíamos, no es en el fondo revolucionaria. Pero

dan en ese extremo por impericia, por ofuscación, por mala fe ó tal vez por simple pobreza de lenguaje culto, por simple hábito de injuriar á los hombres y de hozar en miserias, cuando hay en nuestro léxico tanto vocablo lapidario, culto, gallardo, y en nuestro espíritu pública tanta nobleza ingénita. *El Siglo*, por ejemplo, ha hecho contra las tendencias revolucionarias del fanatismo, claras y justas manifestaciones, afirmando la necesidad nacional de la paz á toda costa. Pero en seguida predica la abstención agresiva de los hombres honrados de todo contacto con la situación. ¿Cómo se explicaría esta incongruencia? Pedir una Cámara afrentosa es pedir una bandera para la revuelta. Entre tanto, al aceptar la paz, se acepta la evolución, porque aquí no hay términos medios: ó con la corriente ó contra la corriente. Al aceptar la evolución se acepta la actualidad política, — y tan la acepta *El Siglo*, que habla á cada paso de una nueva conciliación sobre la base de un cambio radical de Gabinete. Para este Gabinete establece que deberían ser llamadas, como la otra vez, personalidades salientes por su probidad política y su arraigo en la opinión. Y he aquí que empieza nuestra maravilla. ¿Por qué quiere *El Siglo* poner cinco ciudadanos decentes bajo la presidencia y la autoridad inmediata de un gobernante que, según el mismo diario, *no permite*, y combate en cambio acerbamente la formación de la Cámara, de un poder independiente por su naturaleza, con elementos honorables y capaces? ¿Por qué cree *El Siglo* que ha de ser más benéfica la acción de cinco secretarios subalternos en el Gobierno, de donde puede barrerlos un simple fruncimiento del entrecejo presidencial, que la de diez, ó quince, ó veinte, ó treinta ciudadanos de autoridad moral y prestigio cívico en el Parlamento, donde tienen la garantía de la estabilidad y la fuerza moral de su fuero? Basta formular esta sencilla interrogación, para evidenciar el desconcierto de ideas que la pasión y la soberbia personal de su actual redactor llevan á aquél, en otros tiempos poderoso y firme diario, haciéndolo acostar optimamente evolucionista en la tarde de un sábado para levantarse el domingo amargamente revolucionario.

VI

La acción consejera y sana de la prensa estaba señalada en este caso: pregonar la necesidad imperiosa de formar una Cámara ilustrada y honorable para inclinar en ese sentido las influencias preponderantes en la política electoral — como lo hicieron, como lo hizo el mismo *Siglo* en tiempos del General Tajes, á quien pedía, muy fresca y directamente, que hiciera una buena Cámara, — y aconsejar á los ciudadanos de valía intelectual y de crédito político, no sólo su aceptación, sino su iniciativa, su entrada en la liza, la pretensión honesta, directa y franca, para ir á la Asamblea como las cosas lo exijan y obrar después en ella como el deber y el patriotismo lo impongan. Así se hace evolución y así se preparan sensatamente las grandes soluciones nacionales. Lo demás es cobardía cívica y hermafroditismo infecundo. Relusar un puesto de honor y de compromiso por

miedo á una censura dogmática, es proclamar superior á la virtud de la madre la virtud presuntiva de la reclusa. Para cambiar el rumbo de la nave no hay que pensar previamente en echarla á pique ni en quedarse en tierra: aquéllo es la revolución y ésto es la abstención, dos extremos igualmente impolíticos: hay que embarcarse, aunque amenace la marejada; hay que correr el riesgo de la travesía y luchar entre tanto por poner mano en la roda para imponer poco á poco los buenos derroteros. Esto es la evolución, y son sus fatigas y sus austeras angustias lo que acredita la constancia en la abnegación, la prudencia en el criterio y el sereno coraje en el civismo.

Así lo han comprendido los ciudadanos de corazón que han saltado resueltamente el círculo de fuego en que pretendían encerrarlos de consuno los «furiosos» y los «castos», para ir á tomar en la gestión de los negocios públicos un puesto de patriótica responsabilidad y de lucha fecunda, grata á los espíritus equilibrados y enteros. La furia mal encubierta y el risible estupor de los lívidos sacerdotes de la abstención, aquilata la alta valía de los hombres que van á ofrecer al país el servicio de su integridad y sus luces, y cuyo ingreso á la futura Cámara es un triunfo de la razón pública, que demuestra así no estar embanderada, ni con los demagogos que intentan reavivar en los campos de la patria el fogón de las viejas y sangrientas discordias, ni con los cenobitas epicenos que hacen votos de castidad política y no van á la lucha, no sirven á la República, no cumplen sus deberes viriles, por temor de que el sudor y el polvo de la realidad humana lleguen á empañar la albura de sus vestes inmaculadas.

A los que vienen á la arena del palenque á lidiar como buenos por los sanos ideales de gobierno, á los que han sabido elevar la mirada por sobre los tucu tucos de nuestra política de suburbio, para ver claro su deber de ciudadanos y la mejor manera de servirlo con eficacia, aunque sea á costa de su reposo y de su alegría privada, á ésos nuestra bienvenida. Y como talismán defensivo y confortante para los desahogos que van á asaltarlos en cada encrucijada del camino, les recordamos aquel proverbio árabe cuya profunda filosofía recomendaba Humbug al aprensivo doctor Lefebvre: «Quien se pone á tirar piedras á todos los perros que ladran detrás de él, no llegará nunca al término de su viaje.»

EL ÚLTIMO FIASCO

MAGNA CALLIDITAS?....

Tratándose de los blancos ya se sabe: el último fiasco es siempre el último paso que dan. Como lo último que han hecho es el lanzamiento de su famoso *empréstito*, es ésta su más reciente desdicha.

Si por su mal y para nuestro pesar, llegasen á exaltarse con estos calores hasta el extremo de propagarse á cualquier intencional subversiva, ya el *empréstito* no sería el último fiasco, sino el penúltimo. El último sería la culpable imprudencia legitimista á que lo están empujando afanosamente sus insensatos cuarteadores, que si tuvieran el propósito fijo de meterlo en el barro hasta el eje, como para que no salga más, no procederían sino como vienen haciéndolo. ¿Estará escrito?... Júpiter ciega á quien quiere perder.... Sin embargo; será triste que un Partido en cuya sombría historia hay horas de grandeza satánica, pero grandeza al fin, que en ciertos momentos ha parecido un formidable predestinado del mal, fuerte y réprobo, venga á acabar, desdichada y vulgarmente, en un fiasco sin consecuencia, sin resonancia y sin gloria.

Pero no queremos usurpar á nuestros antagonistas su papel de profetas de catástrofes. Lo que ha de ser, será. Dejémoslos hasta ver si el juicio los refrena á tiempo ó si los precipita su locura, pidiendo á Dios, con sincero fervor patriótico, que no suceda esto último, porque no mueve nuestro corazón un solo latido de odio contra nuestros ardientes y enconados adversarios. Que odien ellos. Nosotros nos limitamos á desearles la cordura necesaria para que su Odisea no acabe miserablemente en una aventura disparatada y criminoso, y pueda aun ese Partido, que al fin es un organismo de nuestra vida política, regenerado, convertido en fuerza útil y buena, servir patrióticamente los intereses de la República, que tan grandes tristezas le debe.

Pues sucede que compramos por 20 centésimos á un guardatrén un *bono de control*, como les llama el Directorio Blanco á los papelititos de apariencia bancaria con que ha resuelto «formar el Tesoro del Partido, á fin de contar en la oportunidad con recursos para desarrollar una acción eficiente,» según dice poco más ó menos cierta circular del Directorio.

Conviene hacer constar, antes de pasar adelante, que el bono que compramos por 20 centésimos, valía ó se jactaba de valer *cinco reales*. (1)

Ya es conocida la leyenda de los tales billetitos. Y ya ha podido por lo tanto apreciarse la habilidad desplegada para escapar á una represión gubernativa que se creyó inminente.... porque estos señores se figuran que el Gobierno no hace otra cosa que estarles acechando los pasos y comentándoles los gestos, siendo así que nunca han podido ensayar sus curiosas actitudes con mayor seguridad de que nadie los observa, como no sea la juguetona musa de las ironías populares.

Apoderados á tan poca costa del billetito en cuestión, nos dimos á examinarlo y analizar sus alcances. Sin duda era original. Era un billete con oficio de moneda? era un vale? un pagaré?... Vinimos

á convenir en que aquello era pura y sencillamente un eufemismo económico para disfrazar un conato de empréstito popular, escapando á las responsabilidades del abuso, y supliendo la obligación del reintegro con una promesa de ser recomendado el *donante* á la consideración de la *colectividad*; lo cual equivale á decir: «Afloje hermano, que se lo pagarán las ánimas benditas!»

Ojeamos los Códigos y adquirimos la convicción de que, ni aún disfrazado de arlequín, como va, puede el Directorio intentar un empréstito, por carecer de personería jurídica y de los demás requisitos exigidos por el Código de Comercio para poder ser tenido, siquiera, en cuenta de Sociedad anónima, con facultad de suscribir papeles de crédito. No podía, pues, considerarse *legalmente* ni como intencional de empréstito aquella anfibológica operación, tanto más, cuanto ofrece el Directorio devolver lo que reciba en *consideraciones*, pero no en moneda. La cosa descendía así de golpe, de una operación financiera á un *legado del tío*,— de un empréstito más ó menos legal y garantido, á una simple pechada, con ayuda de la retórica y la litografía, pero pechada lisa y llana.

Resolvimos entonces cambiar de Código. El de Comercio no tenía nada que hacer con aquello. Y entramos en plena jurisdicción del Código Penal, sección quinta, artículo 382, que trata de *la estafa*, y dice así:

«El que, con nombre supuesto, calidad simulada, falsos títulos, influencia mentida ó *otros manejos ó artificios* propios para engañar ó sorprender la buena fe, indujere á alguno en error y se procurase de esa manera á sí mismo ó á un tercero un provecho indebido, con daño de otro, será castigado con prisión de seis á nueve meses.»

Leído esto, nos quedamos perplejos, preguntándonos si podríamos exclamar *eureka!* como el matemático de Siracusa: y para contestar á esta pregunta nos hicimos el siguiente razonamiento:

Vamos á ver: El Directorio no quiere declarar que ha intentado un empréstito, y le llama *donación* á lo que saque ó extraiga con este recurso. ¿Cuál es la forma más natural, sencilla, económica y corriente, mejor dicho, la única empleada para obtener donaciones en favor de cualquier obra, pía, ó filantrópica, ó lo que sea? Todo el mundo lo sabe: confeccionar una ó más listas encabezándolas con la especificación del fin que se persigue, é ir á ver á las gentes pidiendo su óbolo: se recibe, se agradece, ó no se agradece, se apunta en la lista y santas pascuas. Así lo está haciendo, por ejemplo, y no sólo aquí, sino en todas las naciones civilizadas, la población española para recoger fondos con que ayudar á la guerra de Cuba, y por cierto que con un éxito que abona el patriótico desprendimiento de la raza. ¿Por qué, pues, el Directorio Blanco reviste pomposamente esta *suscripción* en su favor, con todos los caracteres de una operación bancaria, imprimiendo billetes que cuestan caros,

(1) Después de escritas estas líneas, un amigo á quien habíamos encargado un billete de más valor, nos trajo uno de diez pesos que ha comprado por dos pesos y medio.

organizando una contabilidad complicada y costosa y *disfrutando* la verdadera naturaleza de la operación? ¿Por ventura para garantir los intereses del donante? No, puesto que no ofrece devolverle nada, — nada tiene por tanto que garantizarle, y para «recomendarlo á la consideración de la colectividad» no precisa documentarle el donativo con un papel que tiene toda la *forma y apariencia* de un billete de banco; para eso bastaría publicar su nombre, ó cuando más, darle una constancia en papel simple, mucho más barata y fácil que todo ese equívoco procedimiento. ¿Cuál es, pues, el objeto *verdadero* de esta fórmula inusitada? No puede haber duda: el objeto es impresionar el espíritu sencillo y apasionado de las inteligencias comunes, haciéndoles suponer que tienen una especie de «Banco del Partido», cosa conque ya se llenan la boca los partidarios bobetas, que son los más, y sugiriéndoles por otra parte la ilusión de que poseen un documento cobrable en algún tiempo, más ó menos incierto. «Cuando los hombres del Directorio se meten en esto y hacen billetes, se dicen ellos, es porque hay algo serio; es porque andamos por pegarlos el golpe á los salvajes. Y entónces, los que tengamos papeles de estos... No te digo ninte!» Agréguese á esto que los tales papeles *no se venden por su valor escrito*, ni mucho menos, pues ya hemos dicho que hemos comprado uno de 50 centésimos por 20, y uno de 10 pesos por 2 pesos 50, ó sea la cuarta parte, y habrá otra *razón ficticia* para engolosinar á los incautos, que creen comprar así por poco más de nada, documentos que *parecen valer* mucho más. «Si pierdo, pierdo poco: pero si llegamos á venirnos arriba, fíjate que bolada!» Todo esto, la forma solemne y aparatosa de emisión bancaria, la escenografía teatral conque le han *hecho el artículo* á la operación y la ventaja aparente del poco precio de los billetes, constituyen sin duda *artifícios* buscados expresamente «para procurar un provecho indebido», sea en favor de quien sea, pero con evidente «perjuicio de tercero», pues los donantes ceden á la novedad, á la seriedad y al provecho aparentes que ofrecen los originales *bonos de control* y aflojan tal vez dinero que con toda probabilidad no hubieran aflojado por otros medios, ni aun por el medio corriente de la pchada ó sablazo directo, porque ya es raro el que no lleva estudiada una *parada* eficaz para quitar esa clase de golpes. La *sujestión*, debida á los *artifícios* empleados, resulta, pues, indudable.

Hecho todo este razonamiento, y antes de pronunciarnos sobre la cuestión mental de si era estafa ó no lo era la operación del Directorio Blanco, quisimos consultar á las autoridades del Derecho Penal con respecto á la definición de aquellos «manejos y artifícios» de que habla el artículo 382 que dejamos copiado, y nos hallamos en el tomo primero de las *Concordancias y Anotaciones del Código Penal* hechas por el Dr. Alfredo Vásquez Acevedo,

pág. 328, con los siguientes párrafos, nada menos que del profesor Pincherli:

«La ley no dice cuáles son los *artifícios* ó *manejos* que constituyen el elemento material del delito; pero la doctrina y la jurisprudencia hacen consistir esos artifícios en toda clase de simulación, maquinaciones ó engaños, en cualquier cosa material, en un hecho exterior, en una *mise en scène* como dicen los autores franceses, que inspire crédito á la palabra.»

Y más abajo, definiendo las diferencias entre los «rodeos lícitos» y la *magna calliditas* del Derecho Romano que da vida al fraude y cae bajo las sanciones penales, se pregunta el ilustrado comentarista: «¿Cuál es esa *magna calliditas* que da vida al fraude? Los prácticos responden sabiamente: es el engaño propio para burlar á una persona de penetración común.»

He ahí establecido, por boca de un extranjero que probablemente no será partidario del Gobierno del señor Idiarte Borda, ni candidato á una próxima diputación — he ahí definido con rigorosa claridad el espíritu vivo de la letra penal. Y conociéndolo, fluyen para hacer meditar á los juriconsultos caseros estas interesantes interrogaciones:

1.^a ¿Es ó no es una forma inusitada y *artificiosa* la adoptada por el Directorio Blanco para intentar un empréstito bajo pretexto de donación?

2.^a ¿Es ó no es evidente que, la forma del billete de banco; el mecanismo de teneduría que se establece y que *no se limita á agradecer la donación*, sino que mantiene de ella una constancia permanente, dejando entender que le será tenida en cuenta al donante en una oportunidad más ó menos próxima y en una forma misteriosamente halagadora, y quitándole así al acto el carácter de donación, pues el que dá se desprende por el hecho y definitivamente de la cosa dada, realiza un acto de desinterés que no tiene por qué documentarse, y que ya no lo es si se ha provocado con esperanzas más ó menos falaces y concretas de compensación; y por fin, el hecho innegable de dar los billetes por cantidades muy, pero muy inferiores á su valor escrito, despertando así falazmente y estimulando propósitos engañosos de lucro, — es ó no es verdad que todos estos son verdaderos y bien caracterizados *artifícios*?

3.^a ¿Es ó no es resaltante que todos estos *artifícios* han tendido, no á asegurar el dinero del donante, puesto que no hay promesa *efectiva* de restitución, sino á revestir la operación de *apariencias* atrayentes, que impresionasen el ánimo de las personas «de penetración común»?

4.^a Y resultando todo eso, ¿habrá ó no habrá en el proceder del Directorio Blanco aquella dichosa *magna calliditas* «que da vida al fraude» y cae bajo las sanciones represivas del Derecho Penal?

Nos parece el asunto de verdadero interés legal. Para contestar á nuestra propia pregunta ya hemos hallado sobrados elementos y sabemos perfectamente á qué atenernos. Pero para sentenciar inapelablemente ante el tribunal de la opinión al tan traído y llevado Directorio Blanco, como nosotros somos parte

contraria, conviene que otros criterios ilustren el punto si lo creen oscuro.... Por más que nos parece que el que lo quiera más claro tendrá que echarle agua.

Ojo, pues, estimables bobetas, alados y canoros *mistos*, simpáticos boca abiertas! Ojo al cristo.... que no es de plata! Antes de aflojar los cobres, suponiendo que aun haya zonzos para tanto, porque la verdad es que, en materia de cobres, el más papanatas es hoy un peine de marfil pulido,—antes de aflojar los cobres, pregunten, así como quien no quiere la cosa, para quién son,—que les digan la verdad, en confianza, como á correligionarios.... Y después que se la digan, si se la dicen, véanlo al profesor de latín, señor Barceló, que es muy condescendiente por más que digan los estudiantes, y pídanle que les traduzca lo que quiere decir aquello de *magna calliditas*. A nosotros nos ha informado un aprendiz de traductor que la tal *calliditas* quiere decir algo así como.... ¡á aflojar á las yerras!

Demás está decir que no es porque la cosa nos cae bien ó nos enfrie que hemos hecho esta demostración de lo sospechosa que es ante el Código Penal la metáfora económica que han hallado los hombres del Partido Blanco para hacerse de cobres, desesperando ya de obtenerlos por otros caminos de sus ya escarmentados correligionarios, repetidas veces ordeñados hasta sacarles sangrecita, para verse metidos en trifulcas en que los han deslomado á todos.... menos á los *doctores*, que siempre, no se sabe cómo diablos, aciertan á *cair paraos*.

Tampoco hemos querido indicarle caminos al Gobierno, pues participamos absolutamente de su criterio con respecto á todo lo que de un tiempo á esta parte, con el más desdichado consejo, vienen haciendo nuestros adversarios. Para que sus mayores esfuerzos se anulen no hay cosa mejor que dejarlos hacer. Según nuestros informes, la mayor esperanza del Directorio para colocar sus pintorescos papelitos era que el Gobierno se los persiguiera de algún modo. La absoluta indiferencia del Poder ante la gran operación financiera, ha acelerado su inevitable fiasco, agregándole el ridículo de tantas precauciones para eludir una persecución que sólo pudo ocurrírsele á sus privilegiadas fantasías. El Gobierno sabe bien la manera más eficaz de desbaratar esa clase de empresas: lo probó cuando la gran reunión blanca de San José, en la cual, al Directorio, sin que nadie lo tocara, se le hundió el tablado causándole el sobresalto consiguiente; lo prueba ahora también, dejando caer en el vacío y en el desdén público esa trascendental operación financiera que esperaba realizar el Directorio para lanzarse á la revolución, según lo daba á entender en su reciente manifiesto condenando las impaciencias de la tolerancia «por no haber llegado aún la oportunidad.» No señor. No tenemos el menor interés en que los inquieten. Nosotros no los queremos

con mal fin á los blancos. Hemos señalado el criterio con que puede apreciarse el último acto del Directorio por hacer una obra de caridad á los jóvenes *cris-tianos* y sobre todo á la paisanada sencilla y fácil de engatuzar,—aparte de que conviene á la política que servimos señalar dónde se procede con corrección y altura y dónde se apela al engaño y al cubileteo, vistiéndolo de *artificios* previstos, definidos y penados por nuestra legislación. Pero denunciada la farsita, sus alcances y su fiasco, nada tenemos que agregar, ni nada tiene que hacer el Gobierno, siguiendo su sensato propósito de dejar que la ráfaga irónica de la brisa callejera eche por tierra todos estos Chimbora-zos de papel pintado.

ALGO

SOBRE NATALIDAD ILEGÍTIMA

EN NUESTRO PAÍS (1)

II

En el artículo anterior decíamos que, al penetrar la contextura íntima de nuestra población, encontrábamos á cada paso manifestaciones de la existencia de una sociedad embrionaria y primitiva dentro de la forma perfeccionada que presenta la clase social superior.

Para quien juzgue los hechos sin estudiarlos con mayor detenimiento, dijimos entonces, semejante afirmación pecaría seguramente de exajerada; no así para el observador que los examine de cerca, consagrándoles la atención debida. Por otra parte, hicimos notar la enorme cifra de nuestra natalidad ilegítima, que por sí sola delata un *modus vivendi*, en gran parte de los habitantes del país, que está en pugna abierta con nuestra organización social más adelantada.

Y la coexistencia de esas dos sociedades, que se mueven dentro de nuestra nacionalidad como dos ex-céntricas alrededor de un mismo eje, no es sino consecuencia lógica é inevitable de factores que necesariamente concurren á ese fin.

Analícemos. Desde que la sociedad está constituida por el conjunto de las familias, acudamos á la organización de estas en nuestras clases humildes, y allí hallaremos la clase que va á explicarnos cómo y por qué existe aquel dualismo. Demasiado sabido se está cuán estrecha es la vinculación de la organización doméstica con la composición social; que aquella es la célula y ésta el tejido.

¿Cómo se forma la familia en nuestras clases inferiores?

Ya lo hemos dicho también. Las uniones sexuales se verifican sin contratos previos ni ceremonias de clase alguna. No hay otra consagración que la voluntad de los concubinos. El hombre y la mujer se aproximan y se juntan como dos gotas de agua cuando se tocan al correr por el plano de un cristal.

¿Puede existir cohesión alguna en ese grupo? Des-cartemos la fusión de caracteres y no hablemos tampoco de inclinaciones emotivas, desde que todo eso acusa una psicología demasiado avanzada que sólo por excepción se halla en la clase social que estamos es-

(1) Ver el número 16.

tudiando. A más, el concubinato, por regla general, no admite preliminares: ocurre de la noche á la mañana, y se produce todos los días. En la vivienda solo se nota por la agregación de un habitante más que ha salvado los dinteles puerta adentro, y se ha incorporado simplemente á la vida íntima de la casa.

Convenimos en que, apreciada exteriormente, semejante unión se parece al matrimonio legítimo; de ahí nace el concepto vulgar que no le pone reparo alguno en nombre de la moral ni de las conveniencias sociales, aceptando como necesidad indiscutible para el pobre la constitución de su familia en forma tan imperfecta. Mas lleguemos hasta ella y veremos cuán grandes y perniciosas son sus proyecciones.

Las dos partes aproximadas en concubito conservan desde luego su autonomía individual respectiva. El lazo personal que en el matrimonio es inquebrantable, en la vida de los amancebados no existe. La fidelidad mutua y auxilios recíprocos, la protección que el hombre debe á la mujer y la obediencia de ésta hacia aquél, las obligaciones y derechos todos que incumben á los esposos según nuestra legislación civil, y que son el andamiaje en que reposa la organización perfecta de la familia, todo eso es letra muerta en la morada de los concubinos. La tutela legal no penetra hasta allí. La tutela moral cruza impotente, gimiendo acaso con la brisa en el alero.

Libre de todo freno, el concubinato contamina con su influencia cuanto le rodea, entorpeciendo fatalmente la evolución individual hacia el progreso, cuyas manifestaciones sujeta y asfixia con sus tentáculos invisibles.

Ahrens dice que la unión puramente física, sin ataduras morales y legales, rebaja el hombre al nivel del bruto; que en el matrimonio se desarrollan y fortifican los sentimientos más elevados del alma, y que la moralidad social sube ó baja con el espíritu moral de las familias.

Para ratificar estas conclusiones basta asomarse al hogar del concubinario. Rancho de terrón, choza de lata ó de fagina, tiene una, cuando más dos habitaciones, separadas por un tabique endeble que casi nunca llega al techo, y que frecuentemente es una arpillera colgada de los extremos, ó un cuero vacuno sujeto por guascas divergentes. En aquel reducido espacio se desliza, no, se arrastra la vida íntima de los ayuntados. No hay posibles secretos del hogar para los que allí moran; lo que no se ve, se escucha, y sino, se presume. ¡Siempre la misma realidad! La alcoba única, sin techo muchas veces, y en la que duermen ocho y diez y más personas, grandes y chicos, parientes y huéspedes, ahijados, padrinos y compadres, negligentemente abandonados al fresco en las noches de verano, cubiertos todos con el único poncho patria de la casa en las crudas noches de invierno!

Este cuadro se repite constantemente. ¿Quién no se ha detenido alguna vez frente al bohío de un *agregado*, y no ha visto salir una á una seis, y ocho, y diez y más personas de aquel pequeño albergue, sin contar los perros y gatos, convertida aquella mansión en verdadera *boite à surprises*?...

Pero reanudemus el curso de este estudio. Establecido el ayuntamiento de los concubinos, sin derechos ni obligaciones mutuas, tenemos que admitir desde ya que esa agrupación constituye una familia primitiva. No se trata de dos individuos aislados entre sí; los concubinarios reglan su vida en forma imitativa del matrimonio, mediante sentimientos altruistas más ó menos desarrollados.

Esa vinculación, como dice Takner de los Patago-

nes, "dura cuanto se quiere; pero esto no obstante, la separación es muy rara desde que se tienen hijos."

Viciada en su fundamento, la organización de la familia sigue desarrollándose luego en una forma imperfecta.

Al nacer el hijo y pasear su mirada en rededor fortificará, quizás, la unión de sus padres en determinados casos, pero la regla general es que se vinculen aisladamente con él, á quien les liga un lazo de sangre, mientras que los concubinos entre sí son dos extraños desde que resuelvan separarse.

Incoherente de tal modo la familia en punto á su constitución orgánica, salta á la vista la facilidad de su desintegración en todo momento.

Ante nuestra ley civil el párvulo sólo tiene calidad de hijo natural cuando se le reconoce por escritura pública ó por testamento; y, ¿quién echa mano de estos medios si los únicos que pueden emplearlos pertenecen á la clase culta, y son precisamente los que no arrostran espectabilidad semejante, y los que incurren por excepción en tales paternidades?

En la familia humilde se produce entonces el fenómeno de los montículos de arena que se deshacen y relajan continuamente al influjo del viento.

Separados los concubinos, la unidad que constituían se disuelve de hecho, y aquellos quedan en situación de formar nuevas agrupaciones. Si hay hijos, su reparto se hace de un modo equívoco siempre; lo general es que la madre los ampare y conserve sin perjuicio de aumentarlos mediante posteriores ayuntamientos. Cuando quedan en poder del padre, este habitualmente los *da*, á la buena de Dios.

Si uno ú otro concubino los conserva, la educación que generalmente les brinda es la del vicio y la ociosidad. Desde luego, la conmixión de sexos y edades en que viven alhuyéntales toda noción de pudor; y la ignorancia absoluta en que se crían (los menores de las clases humildes no concurren sino en mínima parte á las escuelas públicas) concluye por apartarles cuanta enseñanza moral pudiera serles provechosa.

Debe tenerse presente también que entre los concubinos separados hay contienda permanente, sobre mejor derecho á los hijos, manteniéndose estos entre el poder del padre ó el de la madre, que, neutralizados parcial ó totalmente por ese conflicto, producen la instabilidad unas veces, y la supresión otras de la patria potestad que, aunque *sui generis*, existe.

El trabajo jornalero, que es el único adaptable á estas clases sociales, lleva consigo la imposibilidad de cuidar debidamente la formación de los hijos. El padre falta del hogar durante el día, y, como sus ocupaciones, si las tiene, en ningún caso excluyen que la mujer trabaje también, ya por la modicidad de los salarios, ya porque el concubino de nuestro país no ha mayor apego á la labor diaria mientras alguien provea á sus necesidades, irremediable se hace el abandono de los menores. Si la mujer es lavandera, la prole está á su lado en la orilla del arroyo durante las horas de trabajo; si es planchadora, la necesita para sus *mandados*, la destina á la calle; y si emplea su actividad en servicios domésticos, evidente se hace la separación de su prole mientras ella está fuera de casa. Por lo demás, al concubino le tiene sin cuidado la instrucción y la educación de los hijos que él reduce á una fórmula única: poca paciencia y mucho látigo. Formada así la niñez, cuando llega á ser púber no hay razón ni motivo alguno que la tenga en el hogar. Los impulsos se sienten, y las decisiones se toman. Afectos filiales, gratitud, cariñosas obligaciones para con los

padres, todo le es inconcebible desde que sus sentimientos no han sido debidamente educados. Dentro del hogar nada la retiene; fuera, todo la llama. Criada en una libertad absoluta, sin sujeciones morales ó intelectuales de ninguna especie, el horizonte la invita á la vida como el cielo á la alondra. La familia se disuelve así, vencida por su propia heterogeneidad. Los dispersos que, en materia de moralidad, como la perdiz, vueian bajo, organizanse á su vez en nuevos concubinatos, renovándose de esa manera los elementos que mantienen estable esa organización social cuyo estacionamiento desdice del progreso del país.

Hasta aquí hemos venido trazando la evolución natural de la familia, prescindiendo, por tanto, de tomar en cuenta diversas causas que concurren á mantener invariablemente dentro de sus límites la colectividad que venimos estudiando. Esas causas son también factores poderosos, que, cuando menos, contribuyen á mantener el estado de cosas que nos ha decidido á escribir estos ligeros apuntes. De ellas nos ocuparemos en el próximo número.

JUAN GIRIBALDI HEGUY.

Salto, Noviembre 6 de 1896.

MARAVILLAS DE NUESTRA TIERRA

SALAMANCA DE LAS CASAS

I

Hoy que el subterráneo del *Rincón del Palacio* en el Departamento de Flores es materia de prolijos estudios y serias controversias, resulta de oportunidad el conocimiento y descripción de una nueva *cueva*.

Muy celebrada es la *Gruta Colón* en el Cerro de Arequita, desde que la descubrieron las brillantes plumas de Sansón Carrasco y Manuel Bernárdez; nombrada también, la de *La Ballena* en la Punta del mismo nombre sobre el Río de la Plata; mentada á veces, la de los *Helechos*, en Tacuarembó.

Además: allá por una estrecha *horqueta* (mesopotamia) del Departamento de Maldonado, intrincada por las desconocidas Sierras de los Grañas y de los Sosas, existe una admirable caverna conocida vulgarmente por *La Salamanca*. (1) Los paisanos llaman en general Salamanca á todas las *cuevas*.

La denominación ha sido dada, según cierta ingeniosa versión, por antítesis con la célebre Institución universitaria que, "no presta cuando natura no dá."

La Salamanca por excelencia es una gran *cueva*: supera en dimensiones á las de Arequita y *La Ballena*; y es más portentosa que esta última, ya que la primera solo representa un lóbrego subterráneo.

La Salamanca se halla en un Cerro ahuecado de la Sierra de los Sosas; hueco sí, porque en él abundan profusamente las *cuevas*.

La Serranía de los Sosas que contribuye á formar el Valle del León con su único eslabón importante, y que encierra muy bien al Valle de Aiguá, ha sido

estudiada minuciosa, y en parte geométricamente, por el señor don J. Dufor y Quirolo.

En un extenso trabajo dicho *turista* describe un particular fenómeno geológico, consistente en el repetido hundimiento y derrumbe de un Cerro.

No nos haremos cargo, porque no es nuestro ánimo en la presente ocasión, de la hipótesis sentada por el señor Dufor para explicar el cataclismo del *Cerro Partido*; pero tampoco nos permitimos aceptarla al expresar nuestra humildísima opinión respecto á la formación de la gruta que nos proponemos estudiar ó dar á conocer.

En el flanco meridional de la citada Sierra, en la cadena principal y fuera del Valle de Aiguá, á unos 200 metros de altura, ábrese la gran *cueva* llamada *La Salamanca*.

Mira al S. E., y se llega á ella por un estrechísimo desfiladero (para los de á pié), constituido indudablemente por una partidura imponente de la montaña. Se sube casi en línea recta por este *quebradón*, muy pendiente, para girar luego á la derecha, por una gola especial que en forma de elegante galería conduce al hermoso anfiteatro de la Caverna, adornado de un virgen bosquecillo que impide completamente ver desde el llano la extensa boca de *La Salamanca*.

En esa *isla* secular luce el elevado *óleo*; el "casarudo" *blanquillo*; el arbusto arborescente llamado *tábaco bagual* ó *silvestre*; la flexible, colgante y muy resistente *hierba del pajarito*; el aromático mirto de rojizas *guayabas*; una variada colección de trepadoras y silvestres enredaderas, y para orlar tan lucido cuadro vese á lamaligna y misteriosa *aruhera* formando lúgubre y chocante marco.

La Salamanca es una caverna admirable é imponente: desde su amplia portada de 33 metros de ancho por 4 de alto, se domina perfectamente hasta una profundidad horizontal de otros 33 metros, que es su fondo.

No baja de 1000 metros cuadrados la superficie de este primer departamento de la gruta, y se le nombra ordinariamente *el salón*. Como anexos muy importantes de la gran *cueva* debemos mencionar el *Cuarto de Lemos* y *La Secreta*, de los que nos ocuparemos luego.

El *Salón* de *La Salamanca* es un amplísimo subterráneo, de gran bóveda, que permite recorrerlo en muchas partes en estación vertical; el resto puede andarse expeditivamente con solo agobiarse. Deducida la gruesa capa de tierra en polvo que cubre el verdadero pavimento de la caverna, y que no tendrá menos de un metro de espesor, en muchos lugares el *Salón* podría pasearse por todos sus ámbitos de pié.

Ninguno más alumbrado, aereado y seco que este subterráneo: reúne tan anormales condiciones debido á su ancho pórtico y despejada chimenea ó claraboya. Como á los dos tercios de su fondo, el grueso techo de la gruta hállase partido en un espesor de más de 15 metros por 2 de anchura. Esta abertura corta al *Salón* en el sentido de su latitud, y le proporciona las únicas filtraciones ó goteras que en él se advierten y que siguiendo las corrientes naturales del terreno van á formar en los límites N. y E. de la gruta una arteria de agua casi permanente, pero poco abundante.

II

La extensa bóveda de *La Salamanca* es perfectamente convexa, por secciones.

El volteado cielo de la caverna, más que las paredes que son su continuación, y que el suelo que será su proyección y que se halla actualmente oculto por los

(1) La *bravura* de estos receptáculos (lagunas *bravas*) dimana de que sus aguas embarrascadas ó enojadas, de repente suelen alborotarse y *bramar*, como los Cerros poseedores de *Salamancas*. (Lagunas *Bravas*, por el doctor Daniel Granada.)

materiales de acarreo que lo cubren, servirá para congelar el origen de la *non plus ultra* gruta uruguaya, y las transiciones y modificaciones que sucesivamente habrá experimentado.

El abovedado techo de la caverna en sus incesantes transformaciones ha perdido no sólo las estalactitas que deben haber formado filtraciones que hoy no existen, sino también las pirámides calcáreas, que frágiles y fácilmente caedizas, se desprendieron, y aún hoy siguen desplomándose al menor esfuerzo u obedeciendo simplemente á la gravedad.

Los efectos químicos ó hidráulicos poco obran en la actualidad, al parecer; los atmosféricos se dejan sentir aunque en reducidísima escala; los mecánicos ó debidos á la mano del hombre, pueden apreciarse, por más que las huellas de la piqueta, del cortafrío, del buril, no luzcan.

El choque brusco de la piedra con la piedra; el golpe seco del rudo martillo, han conseguido fácilmente desmenujar los fragmentos de la caliza roca.

Así amplió el indio errante el trabajo de los siglos; así, más seguramente, modificaron "los jesuitas químicos", consumados catadores, la habitable caverna; — así exploraron, descubriendo los más recónditos antros de la gruta, los *matveros*, que ocultaron en ellos sus horrendos crímenes y el infame botín de su latrocinio, según las crónicas tradicionales.

Nuestros indígenas no eran *cliff dwellers* (constructores de cavernas); sin embargo, nómades y todo, no pueden haber repudiado, haciendo de trogloditas, las cuevas perfectamente habitables que su vida pedestre les proporcionara en las continuas excursiones de lo que en la actualidad se llama *alpinismo*.

Los nobles y valerosos Ministros del Evangelio que arrancaron de lo ignoto no sólo inmensas regiones, si que también millares de almas que vivían la vida del *no ser*, dejaron en las entrañas de nuestras Sierras señales inequívocas de su inteligente laboriosidad. Por eso es presumible que un espléndido *aleázar*, asiento á la sazón de algún cacicazgo importante, no pasara inadvertido para los intrépidos exploradores y soldados de la cruz. Y no en balde, quizá, á unos 100 metros más arriba de la notable gruta, hay un hermoso *camarín* de piedra viva, que se le llama tradicionalmente *La Iglesia*.

Que los *matveros* utilizaron *La Salamanca* haciéndola una verdadera cueva de salteadores, lo certifican testigos presenciales sobrevivientes.

Que modificaron algunos de sus departamentos lo prueba el estado de perfecto arreglo en que se halla el *Cuarto de Lemos*, — habitación donde no sólo pernoctó, sino que también le sirvió largo tiempo de guarida al terrorífico bandido (1).

Este anexo de la cueva principal comunica con ella por un pasillo de dos metros que permite fácilmente el acceso en cuclillas. Es una cavidad regularmente abovedada, de cinco metros de largo, más de dos de ancho, y uno y algunos centímetros de altura, seca hasta lo increíble.

En la visita y excursión que hicimos á *La Salamanca* todo nos impuso. . . . La vista del *Cerro Partido*, que se halla á solo dos kilómetros de la gruta; la elevada prominencia donde se encuentra la cueva, llena de negros y muy grandes ojos que parecían mirarnos con prevención; la amenazadora bóveda del *salón* que prometía aplastarnos desde el momento mismo en que nos

presentamos en la puerta; aquella anchísima, aunque no elevada cúpula, que con cimientos tan deleznable como los pilares ó arcos que la sustentan, manifiesta bien á las claras que su existencia no será eterna. . . ; pero, nada sobrecogió nuestro ánimo hasta inspirarle miedo, como la introducción que hicimos al antro profundo, obscuro, húmedo y feo que se llama *La Secrela*.

El gran ventilador de la gruta, amplia claraboya á la vez, coincide perfectamente con el acueducto que conduce al más recóndito departamento de *La Salamanca*. En nada amortiguan, ni los perpendiculares rayos del medio del día, las lóbregas tinieblas que se presentan desde el primer momento en el conducto estrecho, muy estrecho, que encamina á *La Secrela*: Es un tubo de trece metros, y de menos de uno de diámetro, en partes, el que hay que recorrer desde el *Salón* hasta el diminuto orificio que sirve de entrada á la misteriosa caverna secundaria, y que sólo da paso á un hombre flaco.

Precedidos del gufa (que servía de opaca pantalla á la candela con que se iluminaba), nos internamos en el abismo asustador, en posición cuadrímembre, por no ser posible otra en aquel extraño corredor, negro, donde se respiran miasmas pestilentes y deletéreas, de piso barroso bituminoso, con marcado y difícil ascenso hacia la pocilga; todo se oponía á nuestra curiosa investigación, ocupándonos la mente las imágenes de los repulsivos reptiles habitantes inhospitalarios de las regiones frías.

Sentí todas las emociones é intranquilidades que Bernárdez en la *Gruta Colón*, *é inda mais*; pero no renuncié tan rotunda é indeclinablemente como Sansón *Carraasco* en Arequita, á las exploraciones subterráneas.

La Secrela es una sima negra, abierta en las entrañas del Cerro: tiene cinco metros de largo por tres de ancho; la altura de la bóveda no alcanza á tres metros. Las tinieblas son tan densas como el aire que se respira: la luz de una vela no se propaga á más de cincuenta centímetros.

No obstante, la estructura compacta de las paredes de esta oculta cavidad, las estalactitas son muy abundantes en ella, presentándose en forma de abultadas concreciones, barnizadas y traslúcidas, que á favor de una luz producen variados fuegos de colores.

Una observación: no sólo en el iluminado *Salón*; no sólo en el perfectamente aereado *Cuarto de Lemos*, sino que, ni aún en la tenebrosa *Secrela*, pudimos ver á esos huéspedes frecuentes de las regiones solitarias y oscuras, mamíferos alados, que pretenden á ratos, con sus groseros remedos imitar á las aves, y que en oposición á sus *periecos* hacen de antípodas, colgándose periódicamente cabeza abajo — los antipáticos murciélagos ó quirópteros.

III

Al ocuparse de la naturaleza mineralógica de la Sierra de los Sosas, dice el señor Dufur:

"Refiriéndonos á la Cordillera mencionada, que hemos recorrido de un extremo á otro, observándola bien detenidamente, la forman grandes macizos de granito común, entre el cual se notan grandes bloques calcáreos, principalmente la caliza sacaróidea."

Tan abundante es la cal en dichas serranías, que hay cerros, como el que con razón llamaremos de *La Salamanca*, que tienen una estructura esencialmente calcárea, á cuya circunstancia deberán, sin duda, la abundancia de cavidades de que hemos hecho mención.

A los fenómenos neptunianos obrados por las aguas

(1) Chico Lemos fué un bandidero foragido, exterminador como Atila, aborto maldito, engendrado por razas degeneradas, y sustentado por el ambiente de barbarie que respiraron nuestros gauchos hasta poco ha.

sobre las combinaciones del calcio, puede atribuirse el hundimiento del *Cerro Partido* (que, sea dicho de paso, solo hemos observado á la distancia), la producción de los *quebradones*, verdaderas partiduras de los Cerros en sus cumbres ó en sus faldas; y hasta la formación de abundantes grutas, incluso *La Salamanca*, que ahuecan de tal manera á estas montañas, que les dan por sus *cavernosidades* extraordinaria potencia de repercusión.

Se comprende, pues, que la acción ígnea que dió lugar á la formación de la más artística caverna natural, la de FINGAT que batien interiormente las olas bravías del Atlántico Septentrional, y que quizá contribuyó también á la de nuestras grutas de *La Ballena* y *Arequita*, no ha influido, podría asegurarse, en la constitución de *La Salamanca*.

Era el clásico 12 de Octubre, "la fecha eterna", el aniversario del día primero del génesis americano, el en que visitamos *La Salamanca*: agolpáronse á nuestra mente recuerdos mil de la *Ilíada* Colombina: pensamos con cuanta filosofía histórica llamaron los "Amigos del Progreso" de Minas, á la Cueva de Arequita, *Gruta Colón*: y concebimos la idea de apellidar á la notable Caverna, SALAMANCA DE LAS CASAS, en homenaje y tributo al amigo de los indios, al acérrimo defensor y padre adoptivo de la raza *huérfana*, al ilustre jurista de la célebre Universidad Española, el dominico Bartolomé de las Casas, á quien los mejicanos con grandes motivos han erigido un bronce recordativo.

ARACHÁN.

Rocha, Octubre de 1896.

PÁGINAS OLVIDADAS

MOSAICO POÉTICO

Poesías de Francisco Acuña de Figueroa.

Lástima grande que el autor del Mosaico no haya consagrado una página de la primera entrega á su auto-biografía en verso! Él, que es una especie de Benvenuto Cellini que en cualquiera materia, inclusa el asta, burila figuras que rien, jesticulan, hablan y se mueven, ¡qué bello y malicioso retrato nos habría regalado, de su boca discreta, de sus ojos juguetones, de su fisonomía iluminada con la luz interna de su ingenio, y hasta de su voz, heclia á propósito para que el epigrama no llegue sino por escrito á conocimiento de su víctima! A falta de retrato físico del decano de los poetas del Plata, diremos cuatro palabras sobre el carácter de sus producciones que son por sí mismas la pintura intelectual, el trasunto moral de aquel escritor distinguido.

Figueroa es la crónica andando, la leyenda en vida de la ciudad de Montevideo. Sábelo de memoria desde el cristo hasta la zeta, porque es la cartilla de su niñez, la novela de su juventud, el libro serio que hojea con sus manos más que provecas, pero juveniles aun para jugar con las *Piérides*. La conoce como Plinio el viejo conocía á la naturaleza; puede clasificarla en sus épocas, en sus sucesos, en sus hombres, como D'Alembert no lo hizo tan exactamente con las cien-

cias humanas: conócelas como Teofrasto conocía el corazón del hombre y como Mesonero Romanos conoce á Madrid. Si algo hay que Figueroa conozca mejor que á Montevideo es el diccionario de la Academia. No hay más que ponerle á prueba. Désele una fecha, y él dirá inmediatamente las efemérides montevidéanas correspondientes á ese día,— y añadirá de *yapa* la leyenda del santo que reza el almanaque. El agujero de que maldice un transeunte porque se le fué un pie en él, es para Figueroa una página que le hace pensar, un recuerdo que le va al alma. Ese agujero es la depresión causada en el terreno por la bomba de un obus *montonero* del sitio de 1814.

Bajo el manto raído y oscuro de aquella anciana que sube las gradas de la Matriz, apoyada en una muleta, descubriría una belleza retrospectiva quien la mirase con el lente de Acuña de Figueroa. En aquel niño que él acaricia con todo el amor que las almas nobles tienen por la inocencia, agasaja nada menos que al viznieto del señor Zavala, cuyo árbol genealógico conoce mejor que el historiador Sandobal conocía el de Carlos V.

Figueroa no puede usar sombrero sino para pasear en el campo. En Montevideo le está vedado este instrumento que traemos los hombres á fuer de comedidos, porque no nos sirve más que para hacer cortesías. Él, que conoce por su nombre y apellido á todo el mundo, tendría que llevarle en la mano constantemente, y nuestro poeta necesita la diestra para la narigada y su compañera para el lente. Si Figueroa conoce á todos los vecinos de Montevideo, el vecindario en masa le conoce á él como si le hubiera parido. En el teatro, son él y la primera dama los dos personajes de mayor popularidad, — uno en la luneta, la otra en el tablado. En la plaza de toros, menos apasionados tiene el matador que el autor inerte de las *toraidas*. Por expresar de una vez todo nuestro pensamiento, diremos, que si hay dos cosas que distinguen y caracterizan á la linda ciudad vecina, la segunda es el doble campanario de la Matriz, y la primera el autor del Mosaico. Cuando las curbinas hayan desaparecido de aquella bahía, por las mismas causas que han huido las ballenas de los mares frecuentados, todavía entonces recitarán las futurísimas generaciones la oda de Figueroa al bagre-sapo. Al grito de Leonidas! Leonidas! despertó Chateaubriand el eco de las ruinas de Esparta. Y cuando las ciudades que baña el Plata se conviertan en Tatus-giganteos, después de los venideros diluvios, los versos del Mosaico serán leídos sobre los vestigios de la que fué Montevideo; y Figueroa! Figueroa! repetirán las montañas que han de elevarse donde hoy campea la planicie.

Un sepulcro, una cuna, encienden en la oscuridad de un lugar la antorcha que los vientos no apagan, la de la gloria. Qué es Ituzaingó en la geografía? Un hilo pobre de agua que corre sin murmullo: en la historia es un mar de gloria en que se bañan dos repúblicas. La casa paterna bajo cuyo techo hizo Figueroa sus primeras travesuras, debe ser espropiada por razón de necesidad pública y construir allí una plaza levantando en su centro una estatua.

Hidalgo se levantaría de la tumba en las noches misteriosas de luna y vendría con su guitarra bajo el sudario á pagar con el que ha escrito tan patrióticos y bellos cielos orientales. El alma de Adolfo Berro con alas de ángel, giraría en torno de la imagen de bronce, hablando de Dios con el estro de David, al poeta religioso que trasladada admirablemente á nuestro idioma los salmos penitenciales y se inspira con frecuencia en

la poesía del viejo testamento. Y Berro ó Hidalgo, al retirarse, dejarían escrito sobre el zócalo del pedestal de la estatua las palabras con que Dante saludó en el mundo de los misterios al cantor de los heroicos fundadores de Roma: *onorate l' altissimo poeta!*

Mosaico!... No os dejes alucinar por las apariencias. La modestia de los poetas es como el azul del cielo; ni es cielo ni es azul.

Figueroa se ha decidido á llamar Mosaico á sus variadas inspiraciones, porque es sobrado leído en Mitología y en Arqueología y sabe que ni los brazos de Encelado y Briareo han sido bastante poderosos para destruir los mosaicos eternos de Pompeya. El mosaico es la pintura que no toma los colores de su paleta del jugo de los vegetales ó de las arcillas oxidadas, ó de los metales atacados por los ácidos, sino de las piedras preciosas de oriente como el záfiro, la esmeralda, el rubí, el onix, la ágata, la malaquita, la calcedonia, el amatista, el topacio y las crisólitas. El mosaico es el lujo de los palacios; el ornamento de las Catedrales; el revestimiento de los arcos triunfales. Las sandalias de las sultanas desdeñaban las sedas y las peleterías de tafete por el mosaico brillante de los pavimentos de la Alhambra. Hé ahí por que la colección de poesías de Figueroa se titula como queda dicho. No hay que creerle si él dá otra filiación ú otra etimología á la palabra mosaico para aplicarla en los términos que lo ha hecho, contra nuestra voluntad, que entre paréntesis no consultó para nada.

Y qué es Figueroa como escritor?

Figueroa es en literatura clásico, en toda la hermosa fealdad de este concepto. En filosofía y en política es ecclético; en religión, se la mantenido por su dicha firme en la de sus padres. Su clasicismo, sin embargo, es como el de Ovidio, el tierno padre de los amores de Piramo y Tisbe, no menos románticos que los de Romeo y Julieta. Si Figueroa no es adepto de la teoría del arte por el arte, practica, sin embargo, este principio, consagrándose al culto de las musas sin más propósito que el de ceder á la inspiración.

Como aquel antiguo que lloraba perdido el día en que no había hecho alguna acción digna de la posteridad, él lloraría también el día que se le pasase en blanco, es decir, sin versificar; si eso pudiese sucederle. Él produce versos como calórico con solo frotarse las manos; y como aquel muchacho inmortal á quien castigaba su padre por la manía métrica, si quiere hablar en prosa tiene que estar espantando los consonantes: *Jus juro me pater...* Figueroa huye del sentimentalismo [y qué bien que hace!] pero el sentimiento embalsama muchas de sus composiciones, como la de la Madre africana. Su imaginación no es un Niágara ni una angora boreal, ni la erupción del Vesuvio; pero es la imaginación de un hombre sensible, subordinada á una saludable medida, y á una temperatura conveniente. También él tiene loca en su casa; pero la hace guiar por un buen lazarillo para que no se desbarrañe. Figueroa piensa en verso, y espresa siempre con claridad su pensamiento. En él más son las nueces que el ruido; lo que reluce en sus obras, es á punto fijo, oro de joyero de buena conciencia. En su Mosaico no hay una piedra falsa para remedio, y ni siquiera usa el colorete en las mejillas de las viejas á cuyas chistosas rencillas ha consagrado un poema.

Figueroa es capaz de hacer destilar versos á una esponja resecada por el sol canicular de tres días consecutivos. Su musa habla en latín, ó en congo, ó en portugués, con la misma facilidad y gracia que en lengua española. El anagrama, la charada, el equívoco,

los retruécanos, el jugueteo ingenioso con los vocablos de sentido duplo, todos esos resortes, que en manos vulgares darían sonidos insípidos ó mal sonantes, se convierten en aciertos y en armonías, cuando Figueroa se complace en tocarles con el talismán de su pluma. El Mosaico darán razón de lo que decimos; más sin embargo, como confirmación y punto final á estos renglones, contaremos con laconismo el siguiente rasgo histórico.

Todos saben que el señor Figueroa ha sido por muchos años conservador de la biblioteca pública de Montevideo. Algunos ignoran, sin embargo, que en aquel establecimiento hay ó hubo una especie de Museo de historia natural, compuesto en su mayor parte de aves empajadas. Graves las unas, de aire atolondrado las otras, todas puestas en ridículo por la mano inesperta del artista preparador, llamaban la atención del bibliotecario que nunca se preció de muy fuerte en achaques de zoología y ornitología. Acabaron aquellos bichos alados por ponerle de mal humor é irritarle los nervios, y les juró venganza en una mañana de viento norte. Dispuso en forma de tarjetas unos cartones de colores y fué colgándolos al pescuezo de cada pajarito á manera de *encomiendas*. Se entiende que las tarjetas no irían en blanco. Cada una de ellas contenía una sextina, un soneto, una quintilla, picantes todas, y capaces de hacer resucitar de risa á un difunto. De esta manera compuso en las horas de una mañana un poema en el estilo del abate Casti, y que pudo muy bien titular: "Los pájaros parlantes."

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ.

GANADERÍA Y AGRICULTURA

EL CONGRESO DE 1895

CONCLUSIONES

Sobre Arboricultura y Pradería

1.^a conclusión. — El Consejo considera que, siendo innumerables las ventajas de las plantaciones forestales, es de gran necesidad conservar los escasos bosques que tenemos en el país y fomentar la plantación de nuevos bosques con árboles maderables exóticos é indígenas.

2.^a conclusión. — El Congreso hace votos por que los Poderes públicos fomenten la creación y conservación de bosques, adoptando las siguientes medidas:

1.^o Nombrar una Comisión honorífica, que se organizará bajo los auspicios de la Asociación Rural, encargada de proyectar una ley especial para reglamentar la tala de los árboles.

2.^o Crear premios de consideración para los plantadores de bosques de árboles maderables, de más de 50 hectáreas: se recomienda también especialmente que se cumpla la ley de 1887 sobre plantaciones forestales.

3.^o Generalizar la instrucción agronómica y dedicarse en una sección especial del Departamento Nacional de Agricultura y Escuela correspondiente (Sección de Selvicultura), al estudio de los árboles del país y del extranjero desde el punto de vista de su explotación económica.

3.^a conclusión. — El Congreso aconseja que se estudien las plantaciones más convenientes para sanear

los terrenos cenagosos y para fijar las arenas movedizas, recomendando para el primer objeto las variedades de Eucaliptus que se mencionan en la memoria del señor Presbítero Morandi.

4.ª CONCLUSIÓN. — El Congreso aconseja como uno de los cultivos más remuneradores que pueden extenderse en el país, el del olivo; pues ya no cabe duda de que vegeta y fructifica en él admirablemente, produciendo en abundancia un aceite excelente, que rivaliza con el mejor de Europa.

5.ª CONCLUSIÓN. — El Congreso aconseja á los ganaderos y agricultores la mejora de las praderas permanentes (campos de pastoreo) y la creación de praderas artificiales.

6.ª CONCLUSIÓN. — El Congreso aconseja para la mejora, la creación de praderas y la producción de forrajes, las plantas que cita el señor Archaveleta en su Memoria.

7.ª CONCLUSIÓN. — El Congreso hace votos porque el Departamento de Agricultura y Escuela correspondiente se dedique especialmente al ensayo del cultivo de plantas indígenas para formación de praderas, con el fin de obtener buenas semillas de esas plantas.

CONCLUSIÓN

Sobre Registros Genealógicos

El Congreso Ganadero-Agrícola recomienda á la Asociación Rural del Uruguay la aplicación del "Reglamento para llevar, reconstruir y formar los registros genealógicos" que presenta el grupo VIII, y que ha sido redactado de acuerdo con las Conclusiones parciales á que arribó ese grupo.

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LLEVAR, RECONSTRUIR Y FORMAR LOS REGISTROS GENEALÓGICOS EN LA REPÚBLICA DEL URUGUAY.

Artículo 1.º La Comisión Directiva de la Asociación Rural nombrará entre los socios de ésta, una Subcomisión encargada de llevar los libros de registros genealógicos, con excepción del *Stud-Book* de caballos de carrera.

Esta Subcomisión se renovará cada dos años.

Art. 2.º Esta Subcomisión tendrá los siguientes cometidos:

1.º Modificará la forma de los libros que se llevan actualmente, tomando como modelos los del *Stud-Book* y *Herd-Book* ingleses, y exigiendo para la inscripción las mismas formalidades que éstos demandan.

2.º Abrirá un "Registro especial para puros por cruzamiento", debiendo llenar el propietario del animal inscripto las siguientes formalidades:

A. — Acreditar la pureza del padre cuyo origen se justifique plenamente.

B. — Tener corrección de formas.

C. — Presentar testimonios de que el criador hace tiempo suficiente que se dedica á mejorar su ganado con una raza determinada para llegar á la pureza de sus productos.

D. — Presentar además la mayor suma de datos para acreditar el origen de su ganadería.

Disposición general. — Los productos de los animales inscriptos en estos registros pasarán al *Stud-Book* ó *Herd-Book* de puros de *pedigree* perfecto, después de cuatro cruzamientos con reproductores puros.

Este registro se cerrará al año de haber sido abierto.

3.º Abrirá un "Registro de animales importados de Europa sin *pedigree*."

Para inscribir un animal en este registro, se exigirán las siguientes formalidades:

A. — Justificar que el animal es importado.

B. — Adjuntar su retrato, con la mayor suma de datos posible sobre su talla, proporciones, formas, aptitudes, pelo, etc., etc.

Disposición general. — Los productos de los animales de este registro, después de un número de cruces entre sí, que no bajará de seis, podrán entrar á formar parte de "Registros de razas nuevas", inscribiéndolos en la raza ó variedad á que pertenezcan, si han fijado en su descendencia un tipo característico á juicio de la Subcomisión.

4.º Abrirá un "Registro de mestizos." En él entrarán todos los mestizos de media sangre para arriba, para pasar después de un número mayor ó menor de cruzamientos — según la sangre que tengan los reproductores en la época de la primera inscripción — al "Registro de puros de *pedigree* perfecto".

Para la inscripción de un mestizo se exigirá el *pedigree* del padre.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.º La inscripción de reproductores en los registros genealógicos deberá hacerse dentro del plazo de un año á contar de la fecha de su apertura.

Los productos nacidos en el país ó importados, después de esta fecha, deberán inscribirse á los tres meses de su nacimiento ó de su importación.

Art. 2.º Los animales que se importen al país después de la apertura de los registros, no serán inscriptos si no poseen *pedigree* perfecto.

Art. 3.º Todo propietario ó criador deberá declarar bajo su firma, el pelo, marca, número de orden y otros detalles que pueden servir para constatar la identidad del sujeto.

Art. 4.º La Subcomisión tendrá derecho de exigir que se exhiba á la persona que ella designe, el animal que se desee inscribir.

Art. 5.º El propietario ó criador pagará una cuota de pesos 0.50 por cada animal que inscriba, y recibirá en cambio el correspondiente certificado de inscripción.

Art. 6.º No serán admitidos á concurso en ninguna exposición ó feria que patrocine la Asociación Rural, los animales que no estén inscriptos en estos registros genealógicos.

Art. 7.º Se considera criador al propietario de la madre.

Art. 8.º La Subcomisión podrá nombrar una persona para comprobar la veracidad de los datos suministrados por el criador ó propietario, siendo los gastos de transporte por cuenta del interesado.

Art. 9.º Queda absolutamente prohibido á las autoridades civiles y militares, tomar para su servicio ó alimentación los animales inscriptos en el *Herd-Book* y *Stud-Book* de la Asociación Rural ó del Jokey-Club.

Art. 10.º La inscripción podrá anularse si se descubriera engaño; y si éste fuera hecho intencionalmente por el propietario, se le anularán todas las inscripciones hechas y no se le admitirán nuevas, dando publicidad al hecho.

Art. 11.º La Subcomisión ayudará á los ganaderos, distribuyendo entre ellos libretas talonarias para llevar la lista de inscripciones.

Art. 12.º La Subcomisión someterá á la aprobación de la Asociación Rural las modificaciones y ampliaciones que crea conveniente introducir en el presente reglamento, para facilitar la inscripción exacta y legítima de los animales en los diferentes registros.

SUELTOS FINALES

LAS ALARMAS DE "LA RAZÓN"

Paz, paz, turbulento espíritu!

La Razón suele patear su título á las veces. En estos días ha andado aquello como la mona. Predica de mañana la calma, la paz, la evidencia de que no es sensato, patriótico, ni posible un movimiento subversivo, y á la tarde sale... verdaderamente sale á la tarde.

Ella fué la de la primera alarmita, y ella fué la del famoso telegrama anunciando la invasión por Artigas. En verdad, que un miembro del Senado debe llevar más segura la mula. Por el espíritu sensato y conservador del alto cuerpo á que pertenece y por el rol de consejero desinteresado y moderador de las pasiones extremas que aspira á desempeñar, pedimos paz como Shakespeare para el turbulento y turbado espíritu del ilustre Senador.

NUESTROS MATERIALES

GIRIBALDI HEGUY, Y SIERRA Y SIERRA

Nos damos el placer de llamar la atención ilustrada sobre los dos excelentes artículos que hoy suscriben Juan Giribaldi Heguy y *Arachán*, ó sea, traducido del guaraní al castellano, Benjamín Sierra y Sierra.

Y á propósito: debemos un boceto de Giribaldi con que prometimos continuar nuestra empezada galería de *Colorados nuevos*. Pero nos alegramos, porque ahora empezaremos con él la nueva galería de *Los Diputados nuevos*, en vista de que nuestro brillante colaborador viene de Diputado por Paysandú. Nuestros plácemes al futuro electo y al Departamento.

EL EMPRÉSTITO BLANCO

Á última hora nos comunican que en un banco de la plaza hay quien recibe como moneda los *bonos de control* del Directorio Blanco.

Averiguaremos sin pérdida de tiempo en cual plaza y á que mano está situado dicho banco, para avisarlo á los interesados.

UN HALLAZGO

EL CORREO DEL DOMINGO.

Supimos que Goyito (Goyito Sánchez, un botijo riquísimo, el primogénito y el regalón de nuestro amigo el Jefe Político) tenía á mal traer un libro viejo, revista ó periódico de allá del año 60, y lo pedimos. Pedimos clemencia para el vetusto libro en riesgo inminente de un feroz auto de fe y obtuvimos el perdón pleno, poniéndose al indultado bajo nuestra custodia.

Nos encontramos con que el amigo Goyito, con su travesura precoz de Omar indígena, nos había hecho dueños de un verdadero hallazgo. Se trata nada menos que de un periódico literario del año 64, que dirigía don José M. Cantilo, en Buenos Aires, con esta lista de colaboradores: General don Bartolomé Mitre, doctor don Juan María Gutiérrez, doctor don Juan Carlos Gómez, don José Mármol, don Luis D. Domínguez, don Félix Frías, doctor don José Barros Pazos, doctor don José Pedro Ramírez, don José Manuel Estrada, doctor don Nicolás Avellaneda, don Ricardo Gutiérrez, don Domingo F. Sarmiento (hijo), don Santiago Estrada, don Nicolás Granada.

No tiene desperdicio el viejo libro. Estudiándolo con deleite hemos visto desfilar ante nuestros ojos toda una época literaria. ¡Cuánto arranque genial y cuánta chapetonada literaria firmadas por aquellos jóvenes, casi todos románticos, como convenía á aquella época clásica del meriñaque, y que más tarde habían de ser graves hombres de estado, historiadores de talla, pensadores, repúblicos ilustres! Hay dos poesías de Carlos María Ramírez: en la primera pone el editor esta nota protectora: «El autor de esta composición es un joven de 16 años que hace su primeros ensayos poéticos.» Una monada! La segunda, que es amatoria, empieza así:

«En campos floridos,
Edenes risueños
Los dos, ¿lo recuerdas?
Paseamos ayer.
El cielo era claro,
La brisa suave
El alma embriagando
De dulce placer.»

Contiene *El Correo del Domingo* inapreciables materiales, muchos de los cuales hemos de ir exhumando. Hoy ya ofrecemos á nuestros lectores una delicada página de aquel tiempo: una biografía de nuestro Figueroa, escrita por la brillante pluma de don Juan M. Gutiérrez con motivo de la publicación del *Mo-saico Poético*.

Habíamos pensado extender esta noticia; pero recordamos que nuestro amigo don Nicolás Granada figura entre los colaboradores más activos y felices del *Correo del Domingo* y no vacilamos en rogarle que robe algún minuto á sus tareas censales, que tan apasionado lo traen, y nos cuente qué cosa era, *por dentro*, aquella interesante publicación. Creemos que hará con agrado esta pequeña tarea, y que aun nos agradecerá porque venimos inopinadamente á ponerlo en contacto con memorias de un tiempo que debe serle grato y amable.

En attendant!

IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES

Calle 18 de Julio, núms. 77 y 79.—Montevideo.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CALLE ZABALA, 149 Y 151

FUNDADO POR LEY DE 24 DE MARZO DE 1892

DIRECTORIO

Presidente: Dr. D. ANTONIO MARÍA RODRÍGUEZ

VOCALES

Vicepresidente: Dr. D. Aureliano Rodríguez Larreta.

“ *D. Germán Colladon.*

“ *D. Manuel Lessa.*

“ *D. César Díaz.*

Gerente: D. J. J. de Aréchaga.

Secretario: D. Conrado F. Rücker.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SERIE E

Se ofrecen al público préstamos hipotecarios en títulos de dicha serie á los plazos de 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años y al interés de 8 por ciento anual.

En la Gerencia ó Secretaría del Banco están á disposición de los interesados las tablas impresas y demás datos explicativos. La tramitación de las solicitudes es breve y sencillísima.

A pesar de ser conocidas las ventajas que ofrece esta clase de préstamos, para mejor comprensión del público y popularizar su uso, se establece el siguiente ejemplo de un préstamo de **20.000** pesos en Títulos serie E, libre de toda comisión y amortizable en el plazo de treinta años:

«El prestatario sólo pagará al Banco, por razón de intereses y amortización de los **20.000** pesos prestados, la cantidad de **884,03** pesos en efectivo cada semestre, de los cuales, **800** pesos se abonarán por concepto de intereses y **84,03** pesos por amortización. Dicha cuota total de **884,03** pesos es inalterable durante los treinta años del contrato, pero á partir del segundo semestre va disminuyendo el monto de los intereses y acumulándose al fondo amortizante la diferencia; de tal manera que la última cuota semestral se distribuye en esta forma: por intereses: pesos 34,02; por amortización: pesos 850,01.—Con el pago de la última cuota correspondiente al 60.º semestre habrá el prestatario cancelado su deuda hipotecaria con el Banco.»

La última cotización oficial de los Títulos Hipotecarios serie E, anterior á la fecha de este aviso, fué de 80 por ciento.

Montevideo, Septiembre de 1896.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACIÓN, DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

Con privilegios de Emisión fiduciaria única en toda la República. Único depositario judicial en toda la República. Único depositario de los dineros de todas las Oficinas Recaudadoras del Estado. Privilegio exclusivo para fundar el MONTE DE PIEDAD NACIONAL.

CAPITAL.....	AUTORIZADO	\$ 12:000.000
	SUSCRITO	» 6:000.000
	INTEGRADO	» 5:000.000

DIRECTORIO

PRESIDENTE	DR. D. JOSÉ MARÍA MUÑOZ	VOCAL.....	SR. D. FEDERICO CAPURRO
VICE.....	SR. D. MANUEL LESSA	»	SR. D. JUAN MAZA
VOCAL.....	SR. D. EDUARDO ROLANDO	»	SR. D. DIEGO PONS
»	SR. D. JOSÉ M. IRISARRI		

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO Y CONTROLADOR GENERAL DE LA EMISIÓN,
SR. D. BERNABÉ QUIÑONES

GERENTE, SR. D. GUILLERMO GALLI

Casa central en Montevideo: CALLE ZABALA, número 79; ESQUINA CERRITO

SUCURSALES:—En el Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Colonia, Rosario Oriental, San José, Independencia, Durazno, Florida, Minas, Maldonado, Rocha, Villa de Artigas, Flores, Treinta y Tres, Rivera, San Eugenio, Tacuarembó y Canelones.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes en las condiciones siguientes:

Por los saldos á cargo del Banco abona 2 % anual } hasta nuevo aviso
" " " favor " cobra 10 %

Descuenta:—Conformes, Vales, Pagarés y demás documentos de comercio á tipo convencional.

Da y toma letras de cambio. Giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa y América, y especialmente sobre sus Sucursales del Interior y viceversa.

Recibe dinero en depósito y á plazo fijo en las condiciones siguientes:

Á plazo de 3 meses abona 3 % anual
" " " 6 " " 4 % " "
" " " mayores y menores (convencional)

Da dinero:—Sobre caución prendaria de Títulos de Deuda Pública, Acciones y demás valores cotizables en la Bolsa de Comercio, á tipos convencionales.

Recibe en depósito y en custodia:—Valores de oro, plata y otros metales, Títulos de Deuda Pública, Acciones, Documentos y demás valores análogos, mediante comisión.

Caja de ahorros.—Recibe en esta cuenta, (con el único objeto de favorecer los pequeños capitales) cantidades, no mayores de \$ 500, y no menores de \$ 10, por cuyas sumas pagará el interés de 3 % anual.

NOTA.—El Banco de la República O. del Uruguay, estará abierto al público desde el 22 de Octubre de 1896, de 10 a. m. á 3 p. m. Los sábados, hasta las 4.

Montevideo, 21 de Octubre de 1896.

EL GERENTE.